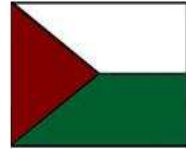




INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"
NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión
Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y
068505 del 17 Diciembre de 2012.



SOCIALES GRADO QUINTO SEDE SIMÓN BOLÍVAR TALLER 5

Organización política y administrativa de Colombia

La organización política y administrativa de nuestro país está establecida por la Constitución Nacional. De acuerdo con ella, nuestro territorio se divide en entidades territoriales, que son unidades geográficas creadas para facilitar la administración del país.

Cada entidad territorial posee autonomía para nombrar sus autoridades locales y administrar sus recursos financieros. Esto se conoce con el nombre de descentralización administrativa y es uno de los rasgos más importantes de las unidades territoriales, porque gracias a ella se facilita la ejecución de los proyectos que benefician a las comunidades.

Entidades territoriales

Las entidades territoriales son los departamentos, los municipios, los distritos y las entidades territoriales indígenas (ETIS).

Municipios: son pequeños territorios que conforman la base de la organización política y administrativa del país. El municipio es administrado por el alcalde, que dirige las políticas de desarrollo y controla el orden público y el Concejo, que aprueba o rechaza los proyectos presentados por el alcalde. Otra función del Concejo es elegir al personero municipal, quien vela por los derechos de los habitantes del municipio.

Departamentos: son unidades territoriales integradas por varios municipios. Están dirigidos por un gobernador, quien se encarga de administrar, hacer cumplir las leyes y promover el desarrollo. Otra autoridad, la Asamblea Departamental que reglamenta los servicios públicos y elabora normas sobre el uso de los recursos y la planeación departamental.

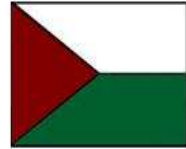
Distritos: son unidades con rasgos económicos, culturales o ambientales que sobresalen frente a los demás. Se conocen cinco distritos: Bogotá, Distrito Capital; Buenaventura y Tumaco, Distritos Especiales, Industriales, Portuarios, Biodiversos y Ecoturísticos; Cartagena de Indias; Distrito Turístico y Cultural; Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico; y Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario.

Entidades territoriales indígenas (ETIS): son territorios habitados por una o varias comunidades indígenas. También reciben el nombre de resguardos y su finalidad es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"

NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión
Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y
068505 del 17 Diciembre de 2012.



proteger la identidad cultural de los pueblos indígenas y el medioambiente que les rodea. Los territorios indígenas son gobernados por los consejos indígenas, los cuales se rigen de acuerdo con sus normas y tradiciones ancestrales. (Maraboli Salazar, Buitrago Piñeros, & Pulido Albarracín, 2014, págs. 82, 83)

Teniendo como referente el texto anterior, realizo los siguientes ejercicios.

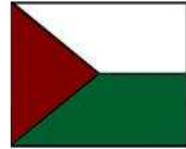
1. En la siguiente tabla, realizo una breve descripción de las entidades territoriales.

Entidades territoriales	
Municipios	
Departamentos	
Distritos	
Entidades territoriales indígenas (ETIS)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"

NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión
Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y
068505 del 17 Diciembre de 2012.



- Identifico las entidades territoriales indígenas (ETIS) que existen en mi región, para ello escribo cuáles son y dónde se encuentran.

- Reconozco la forma como fueron elegidos el alcalde y el gobernador, de igual manera escribo el nombre de cada uno de ellos.

- En familia realizamos un diálogo sobre lo que están o no están cumpliendo el alcalde y el gobernador con respecto a lo que plantearon en las campañas electorales. Escribo un aporte referente al tema.

Bibliografía

Maraboli Salazar, O. V., Buitrago Piñeros, C. A., & Pulido Albarracín, M. Á. (2014). *Los caminos del Saber Sociales 5*. Bogotá, Colombia: Santillana.